

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 25** *RESOLUCIÓN de 17 de de mayo de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Javier Liébana Castillo.*

Don Javier Liébana Castillo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa, de 1 de agosto de 2023, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte interesada, contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 28 de marzo de 2023, por la que se elevan a definitivas las vacantes de las inspecciones territoriales y las vacantes de los centros docentes dependientes de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, donde imparten enseñanzas los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, técnicos de Formación Profesional, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas y maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño.

Mediante Decreto de 9 de mayo de 2024, el Letrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 31 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 161/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Juzgado, sito en Madrid, calle Princesa, número 5, planta 3 (28008).

Madrid, a 17 de mayo de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/7.731/24)

